



Buenos Aires, 21 de Agosto de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 816 /2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 16831/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Senador de la Nación Ing. Fabio D. Biancalani solicita la renovación de la adscripción del agente Diego Martín Fernández al Honorable Senado de la Nación, a partir del 12 de junio de 2013 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, para continuar prestando servicios en su despacho.

Que el agente Fernández, Legajo N° 1151, se encuentra designado en el cargo de Escribiente 1° en la Dirección de Seguridad.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

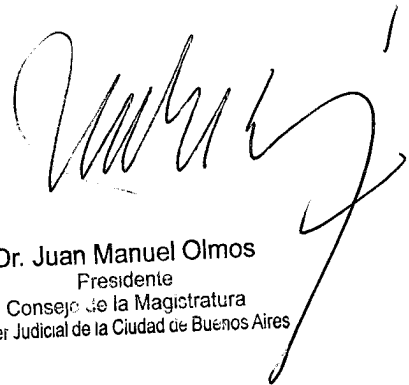
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer la prórroga de la adscripción del agente Diego Martín Fernández, Legajo N° 1151, al Honorable Senado de la Nación, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, a partir del 12 de junio de 2013, manteniendo la categoría de revista.

Art.2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, al Honorable Senado de la Nación, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 816 /2013**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires